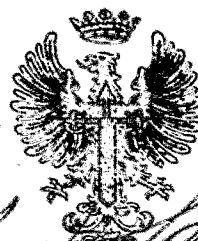




DIARIO OFICIAL



DEL *Vestido Santo Cura*

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RESERVA

Números 1098 y 1097/1971, por los que se dispone que el General de División don Fernando Marín Delgado y el Intendente General de Ejército don Eduardo de la Iglesia López, pasen a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Fernando Marín Delgado pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente General de Ejército don Eduardo de la Iglesia López pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de mayo del corriente año, cesando en su actual destino de Subinspector General de Intendencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 1092, 1094, 1093 y 1095/1971, por los que se promueven al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Antonio Ruiz Ramón; al de General de Brigada, de Caballería al Coronel de dicha Arma don Fernando Pulido Goncer y de Artillería al coronel del Arma citada don Waldo Leiros Freire y al de Auditor General al Coronel Auditor don José Coloma Escrivá de Romani, nombrándoles para los cargos que se indican.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División; y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Antonio Ruiz Ramón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengó en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintiuno de abril del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Pulido Goncer; a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día dieciséis de abril del corriente año, nombrándole

Subinspector de Caballería de las Regiones Militares Segunda, Tercera y Novena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Waldo Leiros Freire, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintinueve de abril del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don José Coloma Eserivá de Romani, a propuesta del Ministro del

Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General con la antigüedad del día veinticinco de abril del corriente año, nombrándole Asesor Jurídico del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

NOMBRAMIENTOS

Número 1096/1971, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Angel Vega Franco.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Angel Vega Franco, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «Boletín Oficial del Estado» núm. 128, de 29-5-1971.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 115, de fecha 25 de mayo de 1971.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

5.—D. Pedro Fernández Cuadrado. Batallón Mixto de Ingenieros Brigada de Caballería. Madrid.

7.—D. Luis Carreras Díez. 3.º Escalón. Parques y Talleres de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

8.—D. José Lilly Sáez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Madrid.

17.—D. Julio Bayona de la Llana. Regimiento de Redes Permanentes de Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

39.—D. Enrique Vidal Molina. Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valencia.

40.—D. Antonio Alabau Muñoz. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

84.—D. José Loyo Ruiz de Azúa. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

86.—D. Pedro Aroa Gasos. 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

87.—D. Juan Peña Bernal. C. I. R. número 10. Sevilla.

91.—D. Francisco Mateos Casanoves. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

114.—D. José Álvarez Cansencio. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Bilbao.

116.—D. José Zamarro Minguel. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

117.—D. Vicente Maraña Santamaría. Regimiento de Redes Permanentes de Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

124.—D. Valeriano Delgado Grijalvo. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Bilbao.

144.—D. Pablo Calvo Delgado. Regimiento de Redes Permanentes de Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

154.—D. Alberto Santamaría Gil. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

167.—D. Juan Ramírez Miralles. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

198.—D. Jaime Fornes Fornes. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

211.—D. Oscar González Soto. Regimiento de Redes Permanentes de Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

214.—D. José Solla Sanz. Batallón Mixto de Ingenieros Artp. Santiago.

225.—D. Jesús Zaldúa Zabalota. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

226.—D. José Fernández Peragón. Regimiento de Redes Permanentes de Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

236.—D. Enrique Ballester Reventos. Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Transmisiones del Ejército. Valencia.

241.—D. Pedro Ugalde Arana. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

3.—D. Julio Bueno de las Heras. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valladolid.

7.—D. Carlos Oliete Fernández. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotran. Barcelona.

8.—D. Agustín Bonilla Alvarez. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

23.—D. Alberto Giralt Puig. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones Madrid.

31.—D. José Casanova Roque. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valladolid.

31.—D. Miguel Lucas Vizeaino. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Valladolid.

35.—D. Pedro Margarit Baroca. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

45.—D. Antonio Cazorro García-Quintana. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. Valladolid.

47.—D. Alberto Martí Batera. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

51.—D. Luis Julia Barges. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

54.—D. Miguel Almela González. Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Valencia.

59.—D. Santiago Prades Abella. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

67.—D. Jesús Sanz Lázaro. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Zaragoza.

70.—D. Joaquín Barceló Macián. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

94.—D. José López Marín. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. Granada.

96.—D. José Rivas Rey. Escuela de Aplicación de Ingenieros Transmisiones del Ejército. Valladolid.

103.—D. Pascual Batalla Flores. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Barcelona.

130.—D. Antonio Valls Casanovas. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

133.—D. Carlos Gómez-Moreno Calera. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Granada.

166.—D. José Serra Farres. C. I. R. E. Barcelona.

194.—D. Julián García Rafanell. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

201.—D. Eduardo la Torre Rodríguez. Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Granada.

209.—D. Jaime Fornas Casanovas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

214.—D. Vicente Gotor Santamaría. Agrupación Mixta de Ingenieros Alta Montaña. Zaragoza.

218.—D. José Guilemany Casadamón. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Barcelona.

222.—D. Joaquín Barba Miquel. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Barcelona.

225.—D. José Valdivia Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

233.—D. Francisco Arribas Bartual. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Valencia.

242.—D. Claudio Mans Teixido Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

245.—D. Juan Serna Pereda. C. I. R. número 5. Granada.

257.—D. Carlos Rianza Molina. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

Don Román Suárez Gabarro. Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

9.748.—D. Francisco Rodríguez Cayuela. Grupo Regional de Intendencia núm. 2. Madrid.

9.170.—D. José Goicoechea Laquente. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Bilbao.

9.138.—D. José Gómez Ruiz. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» núm. 2. Bilbao.

8.819.—D. José Martín Alonso. Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.

8.416.—D. Juan Sellent Arus. Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

8.086.—D. Carlos González Lagunas. Grupo Regional de Intendencia número 3. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

9.068.—D. Juan Torres Jiménez. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Granada.

9.453.—D. Pablo Muñoz Cuellar. Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3. Madrid.

8.787.—D. José Alises García. Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Madrid.

8.701.—D. Fernando Segura Mompó. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3. Valencia.

8.559.—D. Vicente Ortún Rubio. Grupo Regional de Intendencia núm. 5. Barcelona.

8.152.—D. Antonio Bofarull Castellás. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Barcelona.

7.916.—D. José Borrue Asensio. Grupo Regional de Intendencia núm. 8. Bilbao.

7.863.—D. Salvador Canals Canari. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» núm. 3. Barcelona.

7.587.—D. José Pita García. Compañía de Intendencia Mont. de Alta Montaña. Madrid.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

6.—D. José Rodríguez Padrón. Servicio de Eventualidades de Canarias. Cádiz.

102.—D. Esteban Cotrina de Luna. Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano). Granada.

118.—D. Alfredo Abad Barahona. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

158.—D. José Sanguino Huete. Fábrica Nacional «Marañosa». Madrid.

169.—D. Angel Casado Luis. Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Valladolid.

182.—D. Fernando Soler Santos. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

16.—D. Fernando Negro López. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Santiago.

20.—D. José Gervás Camacho. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valladolid.

32.—D. Angel López Encuentra. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

37.—D. José Ruiz Campa. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

40.—D. Vicente Martí Palanca. Regimiento de Infantería Vizeaya núm. 21 (Batallón de Carros). Valencia.

41.—D. Felipe Llanes Méndez. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valladolid.

44.—D. Juan Borrego Martín. C. I. R. número 14. Salamanca.

48.—D. Juan López González. C. I. R. número 15. Santiago.

51.—D. Mariano Catedra de la Fuente. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

58.—D. José López-Anglada Pérez. Asistencia de la Capitania General de la 7.ª Región Militar. Valladolid.

64.—D. Raimundo Catevilla Capablo. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

80.—D. Manuel Alonso Gorrea. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

91.—D. Francisco Pozo Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano). Granada.

100.—D. M. a r e o Carlos Castellote. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

108.—D. Fernando López Rubio. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano). Granada.

114.—D. Basilio Aldalur Alberdi. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

121.—D. Miguel Rosales Jaldo. Grupo Ligero de Caballería IX. Granada.

125.—D. Julio Ponce García. C. I. R. número 7. Valencia.

128.—D. Eduardo de la Iglesia Maqueda. 2.ª Zona de la I. P. S. Sevilla.

129.—D. José Perales Juan. C. I. R. número 8. Valencia.

133.—D. José Mallach Ferner. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Valencia.

138.—D. Angel Cuesta Climent. Servicios de Plaza y Eventualidades de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

151.—D. Ramón Pérez Cano. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Sevilla.

155.—D. Rafael Mena Sarrió. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Valencia.

157.—D. Juan Berna Carrasco. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Sevilla.

161.—D. Dámaso Infante Pina. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

164.—D. Cosme Montijano Huertes. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.

165.—D. Claudio Moreno Molina. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Granada.

171.—D. Francisco Felices Abad. Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor). Granada.

174.—D. Pedro Frontera Izquierdo. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Valencia.

180.—D. Enrique Agullar Benítez de Logo. Servicio de Eventuales de la 7.ª Región Militar. Madrid.

182.—D. José Ardít Lucas. C. I. R. número 11. Valencia.

187.—D. Tomás Quesada Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. (Cerro Muriano). Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

3.—D. José García Frías. C. I. R. número 11. Zaragoza.

5.—D. Gonzalo Corcostegui Guraya. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Pamplona.

8.—D. Juan Gómez Colomo. Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56. Pamplona.

27.—D. José Álvarez Cofiño Suárez. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Salamanca.

40.—D. José González Gargallo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Valencia.

45.—D. José Pérez Alarcón. Parque de Automóviles de la 5.ª Región Militar. Pamplona.

46.—D. Magín Palau Gras. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Zaragoza.

49.—D. Rafael Gómez Luján. Unidad Especial de Sanidad de la 1.ª Zona de la I. P. S. Valencia.

56.—D. Carlos Merello Godino. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Ins-

trucción Premilitar Superior. Madrid.
62.—D. Carmelo Gil Zuricakday. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Pamplona.

65.—D. Alberto Beraza Milicua. Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56. Pamplona.

76.—D. Santiago Gómez de Arteche Ezquerria. C. I. R. núm. 3. Pamplona.

82.—D. José Masdeu Puche. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

89.—D. Francisco García Blanco. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Valladolid.

101.—D. Miguel Gombau Herrero. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

116.—D. Ramón Urquiza Iturarte. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Pamplona.

117.—D. Federico Casimiro Soriguer Escifet. Unidad Especial de Artillería de Costa. Sevilla.

123.—D. José Sánchez Marcos. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Salamanca.

124.—D. Gaspar Liante Peñarrubia. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Valencia.

128.—D. José Duart Blay. C. I. R. número 16. Pamplona.

152.—D. José Vilar Samper. C. I. R. número 9. Valencia.

162.—D. José Saló Orfila. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Pamplona.

167.—D. Félix Omeñaca Teres. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

168.—D. José Martínez-Peñuela Virseda. C. I. R. núm. 4. Zaragoza.

176.—D. Antonio Rodríguez Zarallo. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Sevilla.

188.—D. Francisco Gómez-Ullate Vergara. C. I. R. núm. 13. Zaragoza.

190.—D. Jesús Escanero Marcen. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Zaragoza.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

10.—D. Fernando Matutano Roig. Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

6.—D. Antonio de Vicente Illera. Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar. Madrid.

10.—D. Francisco Perucho Lizcano. Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Buleares. Madrid.

15.—D. José Álvarez Poz. Jefatura de Farmacia de Canarias. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

7.—D. Fernando Raboso Salvador. Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

Madrid, 29 de abril de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), y a fin de legalizar y confirmar el derecho de percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, a partir del 12 de mayo de 1971, por ocupar vacante de las comprendidas en el Grupo B, factor 0,2 (Psicología y Psicotecnia), de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Torre Rodríguez, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército. Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATORONE

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, se destina, con carácter voluntario, por hallarse comprendido en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Alvarez Veloso, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATORONE



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1971, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas»,

don Pedro San Román González (2.732), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Ascensos

La Orden del 13 de mayo de 1971 (D. O. núm. 108), por la que se ascendía a teniente coronel al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victoriáno Alfaro Peña, se entenderá rectificadora en el sentido de que queda en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, Calahorra (Logroño), y no en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, como en la citada Orden se indicaba.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 26 de mayo de 1971, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bethencourt Morales (3.198), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 21 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los cabos de Banda, asimilados a sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en la Región y plaza que se indica.

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Jesús Rodríguez Caamaño (78), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con la antigüedad de 14 de mayo de 1971, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Gabriel Fernández Robles (79), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32; con la antigüedad de 19 de mayo de 1971, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 31 de marzo de 1971 (D. O. núm. 76), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Análisis Matemático del Curso Preparatorio y Técnica Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hernández del Pozo (6.552), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en la misma Academia a que se le destina.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 29 de marzo de 1971 (D. O. núm. 74), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Espiñeira García (8.183), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Para cubrir vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 26 de marzo de 1971 (D. O. núm. 72), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio, el brigadista de Infantería D. Ignacio Redondo Redondo (6.926), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 24 de marzo de 1971 (D. O. número 71), pasa destinado, con carácter

voluntario, a la Escuela Superior del Ejército, el sargento de Infantería don Antonio Esteban Salor (8.592), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Para cubrir vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas de libre elección por Orden de 31 de marzo de 1971 (D. O. número 76), pasan destinados, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Manuel Sousa Areal (9.275), de las Prisiones Militares de Madrid.

Don Félix Agustín Fernández (9.315), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Don Jaime Aguirre Suberviola (9.371), de la Compañía de Tropas del Parque Central de Automovilismo.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Juan Pérez Piqueras (9.765), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con doña Carmen Paz Gutiérrez Arlenza.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba (9.880), del C. I. R. núm. 3, con doña María Isabel de los Pinos García.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
BATURONE

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para la Compañía de Experiencias, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia por razón de territorio o título.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad, y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Licenciamientos

La Orden de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 9), por la que se concedió el licenciamiento, a petición propia, al teniente provisional de Infantería (sargento efectivo) D. Salvador Martín Martín, queda ampliada en el sentido de que le corresponde la situación de retirado con el empleo efectivo de sargento de Infantería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Agregaciones

Por necesidades del servicio ha sido agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 102, desde el día

30 de marzo al 30 de mayo de 1971, el brigada de Infantería D. Carlos Alba Delgado (6.372-2), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Unidad de Servicios de la 3.ª Zona de la I. P. S. Campamento «Los Castillejos» desde el 1 de julio al 31 de agosto próximo, el cabo de Banda, asimilado a sargento, don José González Montenegro, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con la antigüedad de 31 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al brigada maestro de Banda del Arma de Infantería don Angel Domínguez Panadero (94), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1971, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Santander de la Mata (2.317), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1938 (D. O. núm. 103), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 233), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», en Canarias, plaza de Aaiún (Sahara), el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eusebio Rodríguez Patón (2.072), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296), y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 230) se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente de complemento D. Bernardo Ezquer Carnicer, dos trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1971.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente de complemento D. José Ramos Garefa, dos trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1970.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con fecha 19 de mayo de 1971, los tenientes de la Escala Legionaria que a conti-

nuación se relacionan, cesando en su actual situación y quedando en la de disponible, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

Teniente D. Antonio Delgado Porcel (252), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. Antonio Contreras Muñoz (284), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Carlos Herranz Crespo (285), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Amadeo Riera Monserrat (286), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Subinspección de La Legión, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Otro, D. Constante Heras Sánchez (292), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en la 4.ª Región Militar, Sabadell (Barcelona).

Otro, D. José Batán Arenas (294), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 28 de abril de 1971, a los sargentos primeros de dicha Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Don Juan Segura Estrada, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Don Joaquín Prieto Losada, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Don José Zufra Librada, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Don Ramón Fusté Giner, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Don Pedro González Tejeiro, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Don Julio Ramiro Sanz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Don Pedro Losa González, de la misma Unidad que el anterior.

Don Antonio Díaz Ordóñez, de la misma Unidad que el anterior.

Don Adrián Martín Grandi, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Don José Lázaro Marín, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Don Antonio Miguel Dosantos, de la misma Unidad que el anterior.

Don Luis García Gallardo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Don José Rodríguez Rodríguez, de la misma Unidad que el anterior.

Don José Nadales Mellado, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Don Alberto de Juan Solla, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Don Julio Díaz Lorenzo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con la antigüedad que se indica, a los cabos primeros de dicha Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 25 de abril de 1971

Francisco Carmona Mir, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Con antigüedad de 28 de abril de 1971

Franco Rodríguez Pollo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

José Rocamora Rey, de la misma Unidad que el anterior.

José Calvo Sánchez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Ángel Marcos Soriano, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Vicente Corroll Torralba, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Gabriel Delgado García, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Miguel Huertas Colorado, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Juan Puig Vives, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Juliana Domínguez Urzainqui, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Manuel Beltrán Ramírez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Francisco Ruiz Segura, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Juan Nicolás López, de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



CABALLERIA

Destinos

Queda sin efecto el destino a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, Las Palmas, del comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Serafín del Olmo García-Escribano (849), asignado por Orden de 10 de mayo de 1971 (D. O. número 106), confirmandosele en su anterior destino de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Gil Serrano (1.304), del C. I. R. núm. 11, reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige el título de Educación Física, comprendido en el Grupo C, Factor 0,1, del artículo 2.º de la Orden de 1 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), a percibir desde 1 de junio de 1971. Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente auxiliar de Caballería don Francisco Montes Muñoz (604), de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S., con doña Antonia Martínez y Sánchez. Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Situaciones

Por haber sido destinado a la P. N. Territorial de la Provincia de Sahara por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de mayo de 1971 (D. O. núm. 114), el teniente auxiliar de Caballería D. Ricardo García Agudo (554), cesa en su actual destino en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Mayoría Centralizada), pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», como comprendido en el inciso b), del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero Sahariano I, del Terco Don Juan de Austria, III de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales, dirigida a mi Autoridad y cursada al Coronel Jefe del citado Terco.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de Caballería, existente en la Escuela Superior del Ejército.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Agregaciones

Pasa agregado a la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S., campamento «Los Castillejos» (Reus, Tarragona), durante el tiempo que se indica, el personal que a continuación se relaciona.

A la Unidad de Tropa, sargento don Carlos Toledano Pulido (1.454), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Desde el día 15 de junio al 31 de agosto de 1971.

A la Unidad de Servicios, sargento don Juan Colomar Costa (1.456), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Desde el día 1 de julio al 31 de agosto de 1971.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Pasa agregado a la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S., Unidad de Tropa, Campamento de «El Robledo» (La Granja), desde el período de tiempo comprendido entre el 15 de junio al 31 de agosto de 1971, el sargento de Caballería don Manuel Illazquez Aguilar (1.368), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», planti-

lla eventual, existente en la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será que quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Agregaciones

A partir del día de la fecha cesan en la agregación al Grupo de Lanzacohetes A. A. Hawk del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, los capitanes de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quienes deberán efectuar la incorporación a sus destinos de plantilla.

Don Pedro Mercader Sevilla, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Angel Hierro Bataller, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don Fernando Vázquez Fontenla, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Don Vicente Villar de Haro, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Luis Saiz Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

Como ampliación a la Orden de 2 de julio de 1970 (D. O. núm. 146), se convoca para realizar el segundo curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, al capitán de Artillería, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Domínguez Trigo (3.409), del Polígono de Experiencias «Castilla» de Cádiz, y cuya fase de presente empieza el día 3 de septiembre 1971.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, nueva creación, existentes en el Regimiento Mixto de Artillería del Sahara y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), ampliada por la de 8 de julio de 1970 (D. O. número 153), se destina, con carácter voluntario, al personal de Artillería que a continuación se relaciona:

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lomo Relloso (3.465), del B. I. R. núm. 1.

Otro, D. Bernardo Llorente Moreno (3.986), del C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Mariano Sacristán Gómez (4.192), del B. I. R. núm. 1.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Alcalde (4.580), del B. I. R. núm. 1.

Otro, D. José Andujar Robles (4.639), del Regimiento Artillería Lanzacoheles de Campaña.

Teniente auxiliar, D. Juan Gómez Ortín (4.980), del Parque de Artillería de Melilla.

Este personal vendrá obligado a ocupar dichos destinos durante un tiempo mínimo de dos años y a fechar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogidos a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a la situación de retirado con fecha de 26 de mayo de 1971, el subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Juan Naranjo Pascual (43), con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, al brigada especialista químico artificiero polvorista D. Isaias Colino Real (68), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería del Sahara, con antigüedad de 13 mayo de 1971, conti-

nuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista, con antigüedad de 26 de mayo de 1971, al sargento primero de dicha especialidad D. Eugenio Vázquez Aguirre (69), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado sexto del artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Brigada D. Dámaso Gracia Ube (112), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1971.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Brigada D. Enrique Arias Real (108), cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1971.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Situación de reserva**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante honorífico de Artillería D. Juan Comas Rotger (2.326), en situación de reserva en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y haciéndose por el Con-

sejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Escala de complemento**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Alférez, alumno de la misma, don José Feljoo Lino, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1971.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente D. Juan Machuca Acosta, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1971.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de mayo de 1971 (D. O. núm. 104), pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento y eventuales de complemento de Artillería que se relacionan, de los Distritos y Destacamientos que se indican, con el fin de completar el servicio militar los primeros y realizar las prácticas reglamentarias los segundos, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 10 de junio próximo, salvo los destinados al C. I. R. E., que lo harán el 1 de junio en el Campamento de El Talarn (Lérida).

Permanecerán en los Cuerpos la totalidad de los cuatro meses, contados día por día, a partir de aquí en que se efectúa su incorporación, cuando inmediatamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al completar dicho período.

Los destinados al C. I. R. E. cumplirán tres meses en este destino y el mes restante en la guarnición más próxima a su residencia.

ESCALA DE CAMPANA

VOLUNTARIOS

Al C.I.R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Eventual D. Andrés Presas Miguel, de Santiago.

Al C.I.R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Eventual D. Antonio Sánchez Molina, de Granada.

Al C.I.R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Eventual D. Fulgencio Buendía Moya, de Granada.

Al C.I.R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Eventual D. Alfonso Heras Palomo, de Granada.

Al C.I.R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Rabusa

Eventual D. Luis Miranda Barrueco, de Salamanca.

Al C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Saschas (Figueras, Gerona)

Eventual D. Antonio Moll Reguent, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Eventual D. José López Pérez, de Zaragoza.

Al C.I.R. núm. 11, Campamento de Araya (Vitoria)

Eventual D. José Erqueña Alvarez, de Bilbao.

Al C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Eventual D. José Plinto del Rey, de Salamanca.

Al C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Eventual D. Rafael Fernández de Mesa Orpinell, de Sevilla.

Al C.I.R. E., Campamento de El Talarín (Lérida)

Eventual D. Francisco Belló Toledo, de La Laguna.

Otro, D. Alfredo Molina Compte, de Barcelona.

Otro, D. José Lozano Martínez, de Zaragoza.

Otro, D. Ramón Braojos Burgos, de Granada.

Otro, D. Joaquín Navarro Fernández, de Las Palmas.

Otro, D. José García Alvarez, de Madrid.

Otro, D. Juan Gómez del Moral Marcet, de Barcelona.

Otro, D. Francisco Gatell Mo, de Barcelona.

Otro, D. Fernando Grasa Abad, de Barcelona.

Otro, D. Francisco de la Rosa Busquets, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca

Eventual D. Guillermo García-Legaz Martínez, de Murcia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Vieálvaro (Madrid)

Eventual D. Sebastián Darías del Castillo, de Pamplona.

Otro, D. Agustín Robles Magro, de Madrid.

Otro, D. José Delgado Nieto, de Madrid.

Otro, D. Tito Varela López, de Madrid.

Otro, D. Alejandro Palomo González, de Salamanca.

Otro, D. José Alises Suárez, de Sevilla.

Otro, D. Francisco Tallón Caliz, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, Getafe (Madrid)

Eventual D. José Lomas Espadas, de Madrid.

Otro, D. Justo Abejón Sanz, de Madrid.

Otro, D. José Guerra Marrero, de Madrid.

Otro, D. Juan Carracedo Gómez, de Madrid.

Otro, D. José Arnalz Tovar, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, Cádiz

Eventual D. Gabriel García Gran, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, Granada

Eventual D. Antonio Ruiz Pérez, de Granada.

Otro, D. José López Ituz, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, Palma (Valencia)

Complemento D. Vicente Mensua Fernández, de Pamplona.

Eventual D. Arturo Serrano Martínez, de Granada.

Otro, D. Enrique Costa Boquera, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, Murcia

Eventual D. Eugenio Tejero Ramírez, de Granada.

Otro, D. Juan González García, de Madrid.

Otro, D. Luis Rleo Rico, de Madrid.

Otro, D. José Guillén Alfaro, de Granada.

Otro, D. Joaquín Ferrer Sánchez, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, Zaragoza

Eventual D. Baldomero Moral Bravo, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, Lérida

Eventual D. Victor Estadella Estérrí, de Barcelona.

Otro, D. Enrique Téllez Alonso, de Barcelona.

Otro, D. Juan Padro Cárdena, de Barcelona.

Otro, D. Rosando Durany Rivera, de Barcelona.

Otro, D. Esteban Uyarra Encalado, de Bilbao.

Otro, D. Manuel Riveiro Corona, de Madrid.

Otro, D. Francisco Fuentes Narváez, de Murcia.

Otro, D. José Torres Ardevol, de Barcelona.

Otro, D. Antonio Trujillo Casañas, de Madrid.

Otro, D. Gabriel Ferrer Aguilar, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, Gerona

Eventual D. José Puig Pla, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23, Vitoria

Complemento D. Juan Aristondo Santa Cruz, de Bilbao.

Eventual D. Francisco Erico Rodríguez, de Granada.

Otro, D. Enrique Iribarne Rodríguez, de Granada.

Otro, D. Pedro del Campo Pérez, de Madrid.

Otro, D. Miguel Hernández Oseoz, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León)

Eventual D. José Marcos Blanco, de Madrid.

Otro, D. José Buhigas Menéndez, de Madrid.

Otro, D. Antonio del Coto Errasti, de Bilbao.

Otro, D. Isidro Godoy Lezcano, de Las Palmas.

Otro, D. José García Torres, de Sevilla.

Otro, D. Alejo Climent Monzó, de Valencia.

Otro, D. Jesús Castejón García, de Madrid.

Otro, D. Rosendo Santamaría Poutas, de Santiago.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, Huesca

Eventual D. José Aguilero Franco, de Bilbao.

Otro, D. Luis Alvarez Fernández, de Bilbao.

Otro, D. José Gómez Fernández, de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, Medina del Campo (Valladolid)

Eventual D. Ignacio Durán Escribano, de Madrid.

Otro, D. Diego López Eiroa, de Córdoba.

Otro, D. Simón Balin Alonso, de Madrid.

Otro, D. Julio Rodríguez González, de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, Burgos

Eventual D. Rafael Caro Ruiz, de Granada.

Otro, D. Eusebio Abasolo Iturbe, de Bilbao.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI, Pamplona

Complemento D. Francisco Martínez Laorden, de Pamplona.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Eventual D. Luis Pérez Herrero, de Madrid.

Otro, D. Luis Jiménez Jiménez, de Granada.

Otro, D. Francisco Carraseo Ortega, de Granada.

Otro, D. Roberto Fernández Suárez, de Barcelona.

SERVICIO DE FARMACIA**A la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar, Barcelona**

Eventual D. Francisco Corral Cepeda, de Madrid.

A la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, Burgos

Eventual D. Víctor Casasola Rodríguez, de Santiago.

A. B. Q.

Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q., Santander

Eventual D. Víctor Coladas Calvo, de Santiago.

Otro, D. Jesús Gómez Blanco, de Madrid.

FORZOSOS**Al C. I. R. E., Campamento de El Tallarn (Lérida)**

Eventual D. José Negro Ternel, de Madrid.

Otro, D. Braulio Ramos Carmona, de Sevilla.

Otro, D. Miguel Herrero León, de Sevilla.

Otro, D. Eduardo Tobalina Bartego, de Madrid.

Otro, D. Pedro Martín Barroso, de La Laguna.

Otro, D. Joaquín Aguilera Almer, de Valencia.

Otro, D. Francisco Martín Cabrera, de Las Palmas.

Otro, D. José Hervás Sánchez, de Madrid.

Otro, D. José Alastruey Anza, de Bilbao.

Otro, D. José Barbarín Martínez de Morentin, de Bilbao.

Otro, D. Rafael Artacho Cañadas, de Granada.

Otro, D. Miguel Arbizu Senosiain, de Oviedo.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León)

Eventual D. Joaquín Aguirrezabalaga Arisii, de Bilbao.

Otro, D. Fernando Gutiérrez Pérez, de Madrid.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI, Lérida

Eventual D. Jorge Wangensberg Lubinski, de Barcelona.

Otro, D. José Pérez Benceery, de Madrid.

ESCALA ANTIAEREA**VOLUNTARIOS****Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)**

Eventual D. Emillano Martínez Ollas, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Eventual D. Fulgencio Jiménez de la Peña, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Eventual D. Ofelio Reguera Cortina, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Eventual D. Ángel Redondo Abad, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Eventual D. Francisco Goberna Ortiz, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)

Eventual D. César Navarro Flo, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Eventual D. Alfonso González Ubanel, de Madrid.

Al C. I. R. E., Campamento de El Tallarn (Lérida)

Eventual D. Miguel Martín Rubio, de Madrid.

Otro, D. Antonio Camprubi Argany, de Barcelona.

Otro, D. Luis Franco Blach, de Barcelona.

Otro, D. José Olaria Sellas, de Barcelona.

Otro, D. Ángel Millán Requena, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Eventual D. Francisco Novoa Docet, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz

Eventual D. Florentino Mateos Gutiérrez, de Madrid.

Otro, D. José Pozuelo García, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, Algeciras (Cádiz)

Eventual D. José Llopiz Senante, de Madrid.

Otro, D. Enrique Montoyo García-Izquierdo, de Barcelona.

Otro, D. José Pablo Méndez, de Madrid.

Otro, D. Miguel Matarredona Gómez de Salazar, de Madrid.

Otro, D. Joaquín García López de Sa, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena (Murcia)

Eventual D. Francisco Ortiz Caras, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7, Barcelona

Complemento D. Francisco Fabra Sales, de Barcelona.

Eventual D. Vicente Mora Llinas, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca

Eventual D. Luis del Manzano Díaz de López Díaz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón

Eventual D. José de Navas Albareda, de Barcelona.

Otro, D. Victorino Solano Sallán, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Eventual D. José Mateos González, de Barcelona.

Otro, D. Jorge Adelantado Caparrós, de Barcelona.

Otro, D. Enrique Rubio Rollo, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 71, Campamento (Madrid)

Complemento D. José González Rueda, de Madrid.

Eventual D. Dionisio Perales Lozano, de Madrid.

Otro, D. Arturo Velasco Noguera, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 72, Gavá (Barcelona)

Eventual D. Samuel Martí Vendrell, de Barcelona.

Otro, D. Miguel Teixido Formenti, de Barcelona.

Otro, D. José Vilella Vidre, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería A.A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises, Valencia)

Eventual D. José Corbi Corbi, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos, Zaragoza)

Eventual D. José Sola Pérez, de Madrid.

Otro, D. Andrés de la Poza Galiano, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 74, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Eventual D. Alberto Collado Martínez, de Madrid.

Otro, D. Francisco Pardos Munioseguren, de Barcelona.

Otro, D. José Sáez Acevedo, de Madrid.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Tercer Escalón de la Base de Parques y Talleres de la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid)

Eventual D. Luis Mas García, de Madrid.

Al Tercer Escalón de la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Eventual D. Leopoldo Pita Conde, de Madrid.

FORZOSOS

Al C. I. R. E., Campamento de El Talar (Lérida)

Eventual D. Antonio Castro Pibernat, de Barcelona.

Otro, D. Pablo González de Villaumbrosia García, de Madrid.

Otro, D. Juan Molina Miralles, de Barcelona.

Otro, D. Miguel Apraiz Buesa, de Madrid.

Otro, D. José Pérez Casas, de Madrid.

Otro, D. José Bassols Sadurní, de Barcelona.

Otro, D. Miguel Pérez Real, de Zaragoza.

Otro, D. Juan Pavía Garcés, de Barcelona.

ESCALA DE COSTA

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Eventual D. Alberto García Montes, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Eventual D. Mario Chaparrarri Narbona, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Eventual D. Augusto López Núñez, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Eventual D. Alfonso Jiménez Sánchez, de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3, Pontevedra

Eventual D. Eduardo Moreno Piquero, de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz

Complemento D. Joaquín Lejeune Castillo, de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, Algeciras (Cádiz)

Eventual D. Pedro Delgado Cobo, de Sevilla.

Otro, D. Juan Galbis Pérez, de Sevilla.

Otro, D. Antonio Ortiz Gareña, de Madrid.

Otro, D. Francisco Girona Bello, de Valencia.

Otro, D. Antonio Cruz Villalón, de Madrid.

Otro, D. Rafael Pozo Barahona, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena (Murcia)

Eventual D. José López Blanco, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7, Barcelona

Eventual D. José Serrano Moreno, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca

Eventual D. Eduardo Comas Cerdá, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón

Eventual D. Salvador Alegret Sanroma, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Eventual D. Sebastián Muñoz Guerra, de Sevilla.

Otro, D. Gregorio Álvarez Márquez, de Sevilla.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Eventual D. Julio Peñacoba Muñoz, de Sevilla.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURON



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis de Baviera y de Borbón, vocal del Consejo Superior de Acción Social al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Salas Céster (474), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURON

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1971, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Díez Acañías (428), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURON

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 27 de mayo de 1971, al comandante de la misma Arma y Escala D. Ladislao Herreros Fermoselle (726), del Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

mero 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Madrid, 23 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina
encargado del despacho.
BATURONE

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Ingenieros de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del Sexto Grupo (Subgrupo Educación Física).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, de Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Echegaray Sanz, (1.560-1), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, fijando su residencia en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria), haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Carrascosa Manfariaga (2.220), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, con doña María Juncal Enjuto Olavera.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Guerrero Hijaigo (2.097), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña Beatriz Rosado Morgado.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



SANIDAD MILITAR

Concursos

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad, existente en el Hospital Militar de Burgos, para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Podrá ser solicitada por los jefes y

oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 16 de marzo último (D. O. núm. 64), pasan destinados, con el carácter que se indica, para jefes de Sanidad en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se expresan, el jefe y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, y en las condiciones que en la misma se señalaban.

VOLUNTARIOS

A la Unidad Especial de Artillería de Costa, Campamento de «La Forestal» (Rota, Cádiz)

Capitán médico D. Pascual Guzmán Navarro, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

FORZOSOS

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S. Campamento de «Montejaque» (Honda, Málaga)

Capitán médico D. Francisco García García, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S. Campamento de «Los Casillejos» (Reus, Tarragona)

Comandante médico D. Manuel Pérez Bofill, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S. Campamento de «Monte Reina» (Toro, Zamora)

Capitán médico D. Luis Gil-Carcedo García, de los Talleres y Parque

de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona de I. P. S. Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna, Tenerife)

Capitán médico D. Alfredo Santana Artilles, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.
Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, D. José Iglesias Tais (146), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasado, si procediere, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de mayo último (D. O. número 102), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades y Dependencias que se expresan, los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos o Destacamientos que se citan, que tienen terminada la carrera de Medicina y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados estos días por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 10 de junio de 1971, a excepción de los destinados al C. I. R. E. que lo harán el día 1 de junio en el Campamento de Talarn (Lérida), así como los destinados a las Unidades Especiales de la I. P. S. que lo harán igualmente, en esta última fecha, en las Zonas o Distritos respectivos.

VOLENTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Julián Gil Gracia, de Valencia.
Don Miguel Manrique Smeja, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Don Juan Gómez-Reino Carnota, de Madrid.
Don Armando Menéndez González del Rey, de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Jesús Larrazabal Murillo, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Carlos Ortiz Leyba, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Agustín Muñoz Álvarez, de Sevilla.
Don Rafael Montes Delgado, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento Alvaréz de Sotomayor (Almería)

Don Manuel Mas Masats, de Granada.

Al C. I. R. núm. 7, Marines (Valencia)

Don Javier Tatay Blaseo, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante) y provisionalmente en Rabasa (Alicante)

Don Enrique Alborch Domínguez, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sascebas (Figueras, Gerona)

Don Roberto Hernández Marco, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de Gregorio (Zaragoza)

Don Jesús San Agustín Parlete, de Zaragoza.
Don Vicente Torro Belenguer, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Aruca (Alava)

Don Luis Peña Santamaría, de Cádiz.
Don Vicente Bixquert Montagud, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernasga (León)

Don Antonio Tascón Astigarraga, de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Ponterredra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Manuel Cruces Prado, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don Juan Capilla Fernández, de Granada.
Don Juan Mínguez Sanz, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don Lorenzo Chacón Montero, de Granada.
Don Jerónimo González Vida, de Granada.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Francisco Morales Herrillo, de Sevilla.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. (auxiliar de profesor), Campamento de «El Robledo» La Granja (Segovia)

Don Dámaso Peláez Suárez, de Madrid.
Don Miguel Orozco Fuentes, de Valencia.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Asistencia Médica), Campamento de «El Robledo» La Granja (Segovia)

Don José Vidart Aragón, de Madrid.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Asistencia Médica), Campamento de «Los Castillejos» Reus (Tarragona)

Don Ramón Puchades Gil, de Valencia.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Asistencia Médica), Campamento de «Monte la Reina» Toro (Zamora)

Don Francisco Arroyo García, de Valladolid.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S. Campamento de «Los Rodeos», La Laguna (Tenerife) (Asistencia Médica)

Don Francisco Castro Pol, de Las Palmas de Gran Canaria (derecho preferente).

Al C. I. R. E., Campamento de Talarn (Lérida) (Asistencia Médica)

Don Jaime Nicolau Castro, de Madrid.

A la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista (Arca de Henares, Madrid) y provisionalmente en Murcia

Don Luis Audibert Mena, de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca)

Don Joaquín Ibarra Huesa, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, Lorca (Murcia)

Don José García Puche, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 51 (Ronda, Málaga)

Don Luis Vázquez Márquez, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 59 (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Don Enrique Peralta de la Cámara, de Madrid.

A la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Edmundo Bentel Cadenas, de Valencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Jorge Olivella Rius, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Francisco Navarro Yanguas, de Zaragoza.

Al Regimiento de Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)

Don José Millán Otegui, de Granada.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Eugenio Marquina Barrio, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Don Juan Martínez López, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Don Luis Ortega Girones, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don Julio Gómez Vázquez, de Sevilla.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid)

Don Tomás Navarro Asenjo, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Luis Bestit Carcasona, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don José Miguel Alonso, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable (La Coruña)

Don Camilo Veiras Candal, de Santiago.

Al Servicio de Eventualidades de Carnarios

Don Jesús Carnicer de la Pardina, de Barcelona.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Don Francisco Segarra Aguiló, de Granada.

A la Unidad Especial de Sanidad de la 1.ª Zona de I. P. S. (auxiliar de profesor), Campamento de «El Robledo» La Granja (Segovia)

Don Manuel Gómez San Millán, de Sevilla.

Otro, D. Rafael Martín del Río, de Cádiz.

Don Pedro López Onega, de Madrid.

Otro, D. José Suárez de Lezo Cruz Conde, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, Campamento de Talamá (Lérida), (Asistencia Médica)

Don Miguel Zurita Gutiérrez, de Sevilla.

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca)

Don Antonio Burgos Trujillo, de Sevilla.

A la Colonia Infantil «General Varela» (Quintana del Puente, Palencia)

Don Jesús González Cuervos, de Salamanca.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don José Minguéz Sáez, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Miguel Américo González, de Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 27 de mayo de 1971, al sargento primero de la misma especialidad D. Jesús González Penelas (418), de la plantilla eventual temporal del 6.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 23 de mayo de 1971, al brigada de la misma especialidad D. Jesús González Penelas (418), de la plantilla eventual temporal del 6.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 25 de mayo de 1971, al sargento de la misma especialidad D. Abelardo Sierra Caamaño (811), de la plantilla eventual temporal del 3.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO

OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 23 de mayo de 1971, al sargento de la misma especialidad D. Alipio Sánchez Martín (812), de disponible en la 3.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la plaza de Alicante, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 92) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando

do confirmados en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Martín Martín (1.247), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares.

Otro, D. Darío Orgilles Murillo (1.219), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que también se indica: Ayudante de Oficinas Militares don Julián López Vergel (1.023), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Maroto Vega (1.024),

de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena) Pedro Pinedo Somalo.

Madrid, 30 de abril de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del D. O. del E. n.º 128, de 29-5-71.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente número T. M. 23/71-76).

Relación de artículos y precio límite

Diverso material telefónico, por un importe límite total de 4.873.296 pesetas.

El material expresado será de procedencia nacional, extremó este que deberá hacerse constar en las ofertas. Los artículos enumerados habrán de

ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264),

e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 10,45 horas del día 25 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1971.

Núm. 241

P. 1-1

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 30 del corriente se distribuye el apéndice núm. 1 de la «Colección Legislativa» a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 29 de mayo de 1971.

LA DIRECCION